

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 16:27 hrs. (cuatro de la tarde con veintisiete minutos) del día 27 (veintisiete) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria.
- IV.- Informe de la correspondencia.
- V.- Participación del **Lic. Edgar Hernández Villa**, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito para presentar y solicitar aprobación de la conformación del Consejo de Protección Civil del Municipio de Santa Catarina, Gto.
- VI.- Participación del **C. Sergio García Tinajero**, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico para presentar dictamen.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACION DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "BASE" and various initials and signatures.



Una vez que se ha verificado la presencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara quorum legal para la celebración de la presente sesión y formalmente instalada la presente sesión.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día propuesto para la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 18 de enero de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 18 de febrero de 2025.

IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, da a conocer al pleno del Cabildo la correspondencia recibida en la oficina de la Secretaría de Ayuntamiento.

- A) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular No. 89 a través del cual la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados remite iniciativa de ley mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
K. E.
RASE
F. S.
E. Figueroa



- Guanajuato misma que se entrega a los CC. Espiridión Ramos Sierra, Vocal de la Comisión de Deportes y Aurora Olvera Martínez, Regidora Presidenta de la Comisión de Juventudes para análisis y posterior dictamen.
- B) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular No. 88 a través del cual la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados remite iniciativa de ley mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato misma que se entrega a los CC. Espiridión Ramos Sierra, Vocal de la Comisión de Deportes y Aurora Olvera Martínez, Regidora Presidenta de la Comisión de Juventudes para estudio y posterior dictamen.
- C) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular No. 77 a través del cual la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados remite iniciativa de ley mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, misma que se entrega a la C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para estudio y posterior dictamen.
- D) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular No. 76 a través del cual la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados remite iniciativa de ley mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil, Ley de Salud, Ley para la Protección y Preservación del Ambiente y Código Territorial, todas para el Estado de Guanajuato, misma que se entrega a la C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social para estudio y posterior dictamen.
- E) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio circular No. 80 firmado por la Mesa Directiva del Congreso del Estado mediante el cual comunica la clausura de la Diputación Permanente así como la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura. El Ayuntamiento se da por enterado.

V.- PARTICIPACIÓN DEL LIC. EDGAR HERNÁNDEZ VILLA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA PRESENTAR Y SOLICITAR APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: *Co. H. A.*
- Middle: *RA SE*
- Bottom: *PS*, *Edgar Hernandez Villa*, *EA*



DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz el Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para presentar dictamen técnico de la propuesta de la integración del Consejo de Protección Civil del Municipio de Santa Catarina, Gto. con fundamento en los artículos 41, 42 al 43 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, quedando conformado de la siguiente manera:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal.
- Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Ejecutivo del Consejo.
- T.U.M Eleazar Hernández Villa, Encargado de Despacho de la Coordinación de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Consejero.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Consejera.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora Vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Consejera.
- C. Iván Espínola Copado, Encargado de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, Consejero.
- Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo, Director de Obras Públicas, Consejero.
- C. Galya Ibarra López, Coordinadora de Comunicación, Consejera.
- C. Héctor Andrés Pichardo Hernández, Director de Desarrollo Social, Consejero.
- C. Ma. Encarnación Moya Pérez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejera.
- Ing. Mario Enrique Rivera Juárez, Director de Desarrollo Urbano, Consejero.
- Dr. Fernando Vilchiz Pérez, Director del Centro de Salud de Servicios Ampliados, Consejero.
- LAF Blanca Estela Ramírez Alcantar, Coordinadora de Educación, Consejera.
- C. Laura Monserrat Blas Cabrera, Encargada de Despacho de la Coordinación de Ecología, Consejera.
- Ing. Juan Ricardo García González, Director de Servicios Municipales, Consejero.
- T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez, Director de Desarrollo Rural, Consejero.
- Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Encargado de la Brigada de Combate contra Incendios de la Loc. San José del Chilar, Consejero.
- C. Modesto Olvera Reséndiz, Representante Legal de la Asociación Santa Rosa de Arriba A.C., Consejero.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten text: RASE]

[Handwritten text: Siguera PS]

[Handwritten text: Ka.]



Una vez que se ha dado a conocer la propuesta respecto a la integración del Consejo de Protección Civil para el Municipio de Santa Catarina, Gto. para el periodo 2024 – 2027, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, pone a consideración del Cabildo, mismo que emite el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 la conformación del Comité de Protección Civil del Municipio de Santa Catarina, Gto.

V.I En uso de la voz, el Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. C. Rogelio Moya Cabrera, invita a los presentes a ponerse de pie y se solicita a los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil pasar a la Sala de Cabildos para realizar la toma de protesta, misma que se realiza en los siguientes términos:

Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato, la Ley General de Protección Civil así como las demás leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Ayuntamiento le ha conferido.

Los integrantes del consejo asumen el compromiso manifestando “sí protesto”.

Con lo anterior, formalizada la toma de protesta del Consejo Municipal de Protección Civil de Santa Catarina, Gto.

VI.- PARTICIPACIÓN DEL C. SERGIO GARCÍA TINAJERO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO PARA PRESENTAR DICTAMEN.

En uso de la voz el C. Sergio García Tinajero, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico presental al pleno del H. Ayuntamiento la cuarta minuta de trabajo de la Comisión que preside, en la cual se consideró en el cuarto punto la mesa de trabajo en conjunto con los Directores de Desarrollo Económico y Turismo Ing. Gerardo Martínez Martínez y T.P. J. Angel Tinoco Vázquez, Director de Desarrollo Rural.

En uso de la voz, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, misma que considera la distribuaición de recurso económico para acciones de la Dirección de Desarrollo Rural para el presente Ejercicio Fiscal 2025 siendo como a continuación se enlista:

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: Signature
- Middle: RASE
- Lower: PS
- Bottom: Signature



CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE TOTAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIO
600	PACAS	PACAS DE RASTROJO	\$ 700.00	\$ 420,000.00	\$ 126,000.00	\$ 294,000.00	\$ 180,000.00
60	TON.	ALIMENTO PARA GANADO	\$ 7,300.00	\$ 438,000.00	\$ 131,400.00	\$ 153,300.00	\$ 153,300.00
40	TON.	FERTILIZANTE (SULFATO DE AMONIO)	\$ 9,100.00	\$ 364,000.00	\$ 182,000.00	\$ 145,600.00	\$ 36,900.00
30	TON.	FERTILIZANTE (UREA GRANULADA)	\$ 13,650.00	\$ 499,500.00	\$ 249,750.00	\$ 199,800.00	\$ 49,950.00
18	KITS	CERCO PERIMETRAL (POSTES Y ALAMBRE)	\$ 16,200.00	\$ 291,600.00	\$ 87,480.00	\$ 102,060.00	\$ 102,060.00
100	HORAS	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA ACCESO, REHABILITAR BRECHA DE ACCESO AL BORDO DEL COPUDO Y TRASLADO DE MAQUINARIA.	\$2,030.00	\$ 203,000.00		\$ 203,000.00	
		TRASLADO DE MAQUINARIA	\$ 47,000.00			\$ 47,000.00	
		COMODATO DE MAQUINARIA PARA BORDERÍA	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00	
		APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PRODUCTORES (CEMENTO, VARILLA Y ARENA)				\$ 55,240.00	
		PROGRAMA MI FAMILIA PRODUCTIVA				\$ 400,000.00	
TOTALES			\$ 195,980.00	\$ 2,216,100.00	\$ 776,630.00	\$ 1,700,000.00	\$ 522,210.00

Suficientemente discutida la propuesta y no habiendo más comentarios al respecto, el H. Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. la minuta derivada de la cuarta sesión de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico misma que contempla la distribución de recurso económico para acciones de la Dirección de Desarrollo Rural para el presente Ejercicio Fiscal 2025 tal como quedó asentado.

VI.1 En uso de la voz la Regidora Ing. Maria Edith Vázquez Arvizu, solicita se analice la propuesta presentada por el titular de Desarrollo Rural a través de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, se revise y se haga una distribución equitativa en todas las zonas del municipio.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

- A) En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio que en atención a lo dispuesto por los artículos 93, 94 y 95 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Santa Catarina, Gto. es necesario integrar un Consejo de Mejora Regulatoria. Para cumplimiento a lo estipulado en el artículo 95 del reglamento en mención, fueron realizadas

Handwritten notes and signatures on the right margin:
L. M. A.
RA 9E
P. S.
A.
K



invitaciones directas a diferentes sectores de la población a fin de integrar las propuestas ciudadanas.

En uso de la voz, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal señala que dichas invitaciones se realizaron a fin de dar cumplimiento al ordenamiento legal en la materia. Para ello, pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la propuesta ciudadana para integrar el Consejo de Mejora Regulatoria como a continuación se describe:

- Una persona ciudadana representante del sector social: C. Norma Martínez Lugo.
- Dos personas ciudadanas representantes del sector económico: Prof. Teodoro Cárdenas Vázquez y Lic. Araceli Orozco Hernández.
- Una persona ciudadana representante del sector académico: Prof. Cesar Ezaú Martínez Reséndiz.

Una vez que se ha dado a conocer dicha propuesta y no habiendo comentarios al respecto, el H. Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. la propuesta presentada por el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal respecto a las personas ciudadanas que formarán parte del Consejo de Mejora Regulatoria.

- B) En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. da lectura a una solicitud de apoyo económico firmada por la C. Martha Pamela Juárez Espinosa, misma que fue recibida en fecha 26 de febrero de 2025 en la cual expone una situación de salud de un familiar en la cual el C. Juan Diego Juárez Espinosa requiere cirugía de reducción abierta, fijación interna maxilar y reducción cerrada nasal. El costo de dicha cirugía es por la cantidad de \$ 86,799.98 (Ochenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 98/100 mn). En atención a la solicitud presentada, el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera propone al pleno del Ayuntamiento autorizar un apoyo económico por la cantidad de \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 mn).

Una vez que ha sido sometida a consideración del Cabildo por el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera la propuesta de apoyo económico a la referida solicitud, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
RASE
S. Juárez
E



Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Catarina Gto. otorgar apoyo económico por la cantidad de \$ 25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 mn) a la solicitante C. Martha Pamela Juárez Espinosa para sufragar parte del costo total por concepto de cirugía de reducción abierta, fijación interna maxilar y reducción cerrada nasal del C. Juan Diego Juárez Espinosa.

- C) En uso de la voz la Regidora C. Irma Dorantes Cabrera informa al pleno del H. Ayuntamiento el avance que se tiene en la Comunidad de Los Juan Diegos respecto a las gestiones realizadas. Una vez que se tenga el RFC de la misma, se recibirá el deposito correspondiente para la obra, misma que aun se desconoce cual será asignada. El Ayuntamiento se da por enterado.
- D) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa, señala que se han dado algunas situaciones en las que se han generado malos entendidos. Sugiere no permitir que sean utilizados por otros funcionarios públicos o que terceras personas se aprovechen del cargo que se tiene en el Ayuntamiento. Considera que antes de encausar cualquier situación se debe realizar un análisis profundo para conocer de causas inexistente y que por "ocurrencias" quieran dañar a una persona por cosas que al final fueron solo inventos dolosos, planes que se realizan con la intención de perjudicar a terceras personas, que en este momento, por ética no se hará de conocimiento del Cabildo hasta que se hable con el Presidente.

En uso de la voz, la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu agrega que ya se analizó el asunto y se hará saber al pleno del Ayuntamiento el resultado del dictamen de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente correspondiente para que lo tome a consideración y se dictamine lo conducente. También se propone, del resultado del análisis, si hubiera más funcionarios implicados invitarlos para que comparezcan y manifiesten lo conducente. El Ayuntamiento se da por enterado.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 18:07 horas (seis de la tarde con siete minutos) del día 27 (veintisiete) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Rogelio Moya

C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.

María Nicolasa

Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndica Municipal.

Irma Dorantes Cabrera
Edgar Hernández Villa
María Edith Vázquez Arvizu
PS RASE
ana
X



Sergio García Tinajero
C. Sergio García Tinajero.
Regidor.

Aurora Olvera Martínez
C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.

RASE
C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.

Paula Casas Blanco
C. Paula Casas Blanco.
Regidora.

Petra Barrera Barrera
C. Petra Barrera Barrera.
Regidora.

Edgar Hernández Villa
Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu
Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

Irma Dorantes Cabrera
C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 27 de febrero de 2025.